



Campeonato de Asturias de Ajedrez por Equipos Sub12 y Sub 18 2018

I. ORGANIZACIÓN

1. Organiza Federación de Ajedrez del Principado de Asturias.
2. Colabora Dirección General de Deportes.
3. La dirección técnica estará formada por:
 - a. Árbitro principal: Mario Menéndez Menéndez

II. LOCALES DE JUEGO

1. Las partidas se disputarán en las sedes de los equipos que jueguen como locales en cada enfrentamiento.

Antonio Rico Sub12 y Sub18: CMI del Llano, C/ Río de Oro 37, Gijón

Ciudad Naranco Sub12 y Sub 18 (A y B): Centro Social Javier Blanco, c/ Fernández de Oviedo, 23, Oviedo

Real Oviedo Sub12 y Sub18: Centro Social la Eria (Bajos Carlos Tartiere), Oviedo

Ensidesa Sub12 y Sub18: Polideportivo de la Magdalena, c/Sabino Álvarez Gendín, nº14, Avilés

Real Grupo Cultura Covadonga Sub12 y Sub18: Instalaciones Real Grupo Cultura Covadonga, Avenida Jesús Revuelta, Gijón.

Candás Sub18: Centro Polivalente La Baragaña, C/ Bernardo Alfageme, 4, Candás

Casino la Felguera Sub18: Casino La Felguera, calle Gregorio Aurre, 7, Langreo

III. PARTICIPACIÓN

1. El torneo se disputará en dos categorías independientes, Sub12 y Sub18.
2. En la categoría Sub 12 Podrán participar todos los jugadores federados en la FAPA nacidos en el año 2006 y posteriores.
3. En la categoría Sub 18 podrán participar todos los jugadores federados en la FAPA nacidos en el año 2000 y posteriores.



4. Cada equipo estará formado por jugadores de un mismo club, con un mínimo de cuatro y un máximo de treinta jugadores.
5. Un jugador sólo podrá estar inscrito en un equipo.
6. Cada club puede presentar tantos equipos como quiera. Serán nombrados "Nombre del Club" y la letra correspondiente "A", "B", "C", etc.
7. Los equipos Sub12 funcionarán como filiales de los equipos Sub18 del mismo club. Se podrán subir jugadores, pero siempre siguiendo el orden de fuerza establecido. Siendo Sub12A > Sub12 B.
8. Se podrán inscribir jugadores con posterioridad al comienzo del torneo, hasta el martes 11 de diciembre a las 20:00.
9. Cualquier nuevo jugador será incluido obligatoriamente al final del orden de fuerza.

IV. SISTEMAS DE JUEGO

1. En la categoría Sub 12 el sistema de juego será Round Robin a 5 rondas.
2. En la categoría Sub 18 el sistema de juego será por Sistema Suizo a 5 rondas.
3. Las partidas se jugarán en las sedes de los equipos que jueguen como locales en los encuentros y darán comienzo a las 16:30 horas.
4. El ritmo de juego en la categoría Sub18 será de 90 minutos de tiempo total y en la categoría Sub12 de 60 min de tiempo total, en ambas con treinta segundos de incremento por jugada efectuada, por jugador y durante toda la partida.
5. El número de tableros a los que se disputarán los encuentros es de cuatro para ambas categorías.

V. CALENDARIO DE JUEGO

1. Las fechas de juego para ambas Categorías, Sub12 y Sub18, serán las siguientes: 24 de noviembre, 1, 15, 22 y 29 de diciembre de 2018.



VI. EMPAREJAMIENTOS

1. En la categoría Sub12, se ha celebrado un sorteo en la FAPA a las 19:30, de los números de emparejamiento. El único condicionante que se ha utilizado ha sido que los dos equipos del mismo club tuviesen números complementarios para que se enfrenten en la 1ª ronda.

Calendario

Campeonato de Asturias por Equipos Sub12					
Emparejamiento ronda 1					
N	Nombre del equipo	Nombre del equipo	ID equipos	Pts. Match	Pts. Partida
1	Antonio Rico Sub 12	Grupo Covadonga Sub 12	1 - 6	-	-
2	Ciudad Naranco Sub12 A	Ciudad Naranco Sub12 B	2 - 5	-	-
3	Real Oviedo Sub 12	Ensidesa Sub 12	3 - 4	-	-

Campeonato de Asturias por Equipos Sub12					
Emparejamiento ronda 2					
N	Nombre del equipo	Nombre del equipo	ID equipos	Pts. Match	Pts. Partida
1	Grupo Covadonga Sub 12	Ensidesa Sub 12	6 - 4	-	-
2	Ciudad Naranco Sub12 B	Real Oviedo Sub 12	5 - 3	-	-
3	Antonio Rico Sub 12	Ciudad Naranco Sub12 A	1 - 2	-	-

Campeonato de Asturias por Equipos Sub12					
Emparejamiento ronda 3					
N	Nombre del equipo	Nombre del equipo	ID equipos	Pts. Match	Pts. Partida
1	Ciudad Naranco Sub12 A	Grupo Covadonga Sub 12	2 - 6	-	-
2	Real Oviedo Sub 12	Antonio Rico Sub 12	3 - 1	-	-
3	Ensidesa Sub 12	Ciudad Naranco Sub12 B	4 - 5	-	-

Campeonato de Asturias por Equipos Sub12					
Emparejamiento ronda 4					
N	Nombre del equipo	Nombre del equipo	ID equipos	Pts. Match	Pts. Partida
1	Grupo Covadonga Sub 12	Ciudad Naranco Sub12 B	6 - 5	-	-
2	Antonio Rico Sub 12	Ensidesa Sub 12	1 - 4	-	-
3	Ciudad Naranco Sub12 A	Real Oviedo Sub 12	2 - 3	-	-

Campeonato de Asturias por Equipos Sub12					
Emparejamiento ronda 5					
N	Nombre del equipo	Nombre del equipo	ID equipos	Pts. Match	Pts. Partida
1	Real Oviedo Sub 12	Grupo Covadonga Sub 12	3 - 6	-	-
2	Ensidesa Sub 12	Ciudad Naranco Sub12 A	4 - 2	-	-
3	Ciudad Naranco Sub12 B	Antonio Rico Sub 12	5 - 1	-	-



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

2. En la categoría Sub18, el ranking de los equipos se ha asignado por la media de Elo FIDE de los primeros cuatro tableros y luego emparejado por sistema suizo mediante asignación aleatoria del color.
2. Toda la información de ambos torneos puede consultarse en la plataforma info64:

Sub 12: <https://info64.org/team/campeonato-de-asturias-por-equipos-sub12>

Sub 18: <https://info64.org/team/campeonato-de-asturias-por-equipos-sub18>

VII. INCOMPARENCIAS

1. Se perderá la partida por incomparecencia pasados 30 minutos desde la hora fijada como oficial de comienzo del encuentro.

VIII. INCIDENCIAS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

1. Se habilitará el siguiente teléfono 690 11 42 25 para comunicar cualquier incidencia que se produzca.
2. Es obligatorio rellenar un acta con los detalles del encuentro tal y como indica el Art. 65 del reglamento.
3. Se enviará una foto del acta al grupo de whatsapp del campeonato o por correo electrónico a la FAPA en un plazo no superior a 2 horas después de finalizado el encuentro. No será necesario enviar las planillas cada semana salvo petición expresa de la FAPA.
4. Una vez finalizado el campeonato se deberán entregar en la FAPA o enviar todas las actas y las planillas mediante correo postal en un plazo de cinco días desde su finalización.

IX. CLASIFICACIÓN

1. La puntuación por encuentro en todas las categorías será 2, 1, 0, según se haya ganado, empatado o perdido el encuentro al sumar los resultados individuales.
2. Los posibles empates a puntos en la clasificación final serán resueltos de la siguiente forma:
 - a. Puntos por tablero. (**2: GamPnt**)
 - b. Resultado particular. (**16: Dir_Enc**)
 - c. Sonneborn-Berger para campeonatos por equipos. (**4:SB_MM**)



d. Si continúa el empate, cada equipo elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez relámpago, sorteando el color, con 4 minutos para el jugador de blancas contra 3 minutos para el jugador de negras, para toda la partida, con 2 segundos de incremento por jugada desde el primer movimiento a caída de bandera. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate.

X. LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES

1. Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
2. Todos los participantes vestirán de forma apropiada.
3. El "recinto de juego" se define como la "zona de juego", aseos, salas de descanso, zona de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.
4. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.
5. Sólo con el permiso del árbitro puede:
 - a. Un jugador abandonar el recinto de juego.
 - b. El jugador que está en juego salir de la zona de juego.
6. Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
7. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en funcionamiento en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego y está en funcionamiento, perderá la partida. El adversario ganará.
8. No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.
9. No se permite fumar ni comer en la sala de juego.



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04
Web: <http://www.ajedrezastur.es>
Correo electrónico: info@ajedrezastur.es

XI. PUBLICIDAD, FILMACIONES Y FOTOGRAFÍAS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se informa que todos los datos personales facilitados por usted serán utilizados exclusivamente para los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe.

La Federación de Ajedrez del Principado de Asturias, garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: c/ Carretera de Villaviciosa 23. 33203 Gijón (Asturias) o por email a la dirección: info@ajedrezastur.es.

El participante autoriza expresamente a la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias a:

- La cesión de los datos personales para su transmisión, si fuera necesario, para las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa vigente, como la deportiva, etc.
- Utilizar su dirección de correo electrónico para los envíos relacionados con su inscripción en la actividad organizada.
- Los participantes permiten explícitamente que su nombre, apellido, sexo y año de nacimiento o categoría sean publicados tanto en las listas de inscritos, como también en la de resultados, en cualquier tipo de medios electrónicos o soporte papel.
- La captación de imágenes, videos u otros contenidos multimedia durante el desarrollo de la prueba a la que se ha inscrito, para su posible difusión, a través de los medios generales, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y/o publicitaria sin derecho a recibir compensación económica. Este punto también se aplica a los menores de edad que cumplimenten inscripción y formulario de autorización.

XII. DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Lo no previsto en estas bases será regulado por el Reglamento de Competiciones de la FAPA y las Leyes del Ajedrez de la FIDE (Handbook).
2. La participación en el torneo supone la plena aceptación de estas bases.